**N° 044-2022-CENARES-MINSA**

REPUBLICA DEL PERU

# *Resolución Directoral*

Lima, 31 de enero de 2022

**VISTOS:** la Resolución Directoral N° 137-2019-CENARES-MINSA de fecha 15 de agosto de 2019, la Nota Informativa N° 083-OAL-CENARES-MINSA de fecha 31 de enero de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de fecha 15 de agosto de 2019 a través de la Resolución Directoral N° 137-2019-CENARES-MINSA, se designó con eficacia anticipada al 20 de mayo de 2019, al Centro de Gestión Administrativa como responsable de la implementación del Sistema de Control Interno en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.5.2 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, aprobado por Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG;

Que, asimismo mediante Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG de fecha 30 de marzo de 2021, se modifica la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG";

Que, el 24 de julio de 2021, se publicó en el Diario Oficial el Peruano la Resolución Ministerial N° 907-2021/MINSA, el cual se aprueba el "Manual de Operaciones del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES", y se deroga la Resolución Ministerial N° 650-2016/MINSA de fecha 26 de agosto de 2016;

Que, en atención al citado "Manual de Operaciones del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES", y en cumplimiento a su nueva Estructura Orgánica, la denominación del "Centro de Gestión Administrativa" fue cambiada a la de "Oficina de Administración";

Que, en atención al citado precepto legal vigente, y a la nueva estructura orgánica del CENARES, la Oficina de Asesoría legal mediante Nota Informativa N° 083-2022-OAL-CENARES-MINSA, considera pertinente la emisión del acto administrativo mediante el cual se actualice la denominación del Centro de Gestión Administrativa a Oficina de Administración, a fin de continuar como responsable de la implementación del Sistema de Control Interno en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, conforme a la nueva denominación de la Estructura Orgánica del CENARES;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG aprobado

por Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su modificatoria mediante Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG, Resolución Ministerial N° 907-2021/MINSA, Resolución Directoral N° 701-2021-CENARES-MINSA y la Resolución Ministerial N° 1095-2021-MINSA por la cual se designó al Director General del CENARES;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral N° 137-2019-CENARES-MINSA de fecha 15 de agosto de 2019, a través de la cual se designó con eficacia anticipada al 20 de mayo de 2019, al Centro de Gestión Administrativa como responsable de la implementación del Sistema de Control Interno en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.5.2 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, aprobado por Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR,** a la Oficina de Administración como Responsable de la implementación del Sistema de Control Interno en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.5.2 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, aprobado por Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su modificatoria.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración y al órgano de Control Institucional del CENARES.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** que el responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del CENARES realice la publicación de la presente Resolución en el portal institucional http://www.cenares.gob.pe/.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

MINISTERIO DE SALUD
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES

Lic. José Antonio Gonzales Clemente
Director General